

Planilla A.1 FORMULARIO DE MATRICULACIÓN

(Si completa en manuscrita completar en letra imprenta y legible)

Resolución N° 08 CD/2025

| |
|---------------------------------|
| Apellido/s: |
| Nombre/s: |
| Fecha de nacimiento: |
| DNI N°: |
| Domicilio: |
| Ciudad de residencia: |
| Correo electrónico: |
| Correo electrónico alternativo: |
| Teléfono de contacto: |
| WhatsApp de contacto: |

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL: (marque con una cruz)

- Trabajo Independiente - Autónomo en Turismo
- Trabajo en Relación de Dependencia en Turismo
- Trabajo Independiente - Autónomo fuera del Turismo
- Trabajo en Relación de Dependencia fuera del Turismo
- Desocupado

| |
|-------|
| Otro: |
|-------|

ÁMBITO GEOGRÁFICO LABORAL: (marque con una cruz)

Dentro de la provincia de Entre Ríos.

Fuera de la provincia de Entre Ríos.

Ambas.

| |
|------------------------------|
| Situación laboral principal: |
| Segundo trabajo: |
| Tercer trabajo: |

TÍTULO DE GRADO o PREGRADO (denominación completa)

| |
|--|
| |
|--|

INSTITUCIÓN DONDE SE GRADUÓ (nombre completo, sin abreviaciones)

| |
|--|
| |
|--|

AÑO DE GRADUACIÓN:

www.coprotuer.com
presidencia@coprotuer.com.ar - secretaria@coprotuer.com.ar
3442-502525

1/3



Planilla A.1 FORMULARIO DE MATRICULACIÓN

(Si completa en manuscrita completar en letra imprenta y legible)

Resolución N° 08 CD/2025

SEGUNDO TÍTULO DE GRADO o PREGRADO (denominación completa)

INSTITUCIÓN DONDE SE GRADUÓ (nombre completo, sin abreviaciones)

AÑO DE GRADUACIÓN:

1- **Art. 39°:** Podrán matricularse, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley, las siguientes personas: a) Graduados en carreras en turismo con títulos reconocidos por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, emitidos por universidades estatales o privadas de nuestro país y que se encuentren inscriptas en el registro habilitado al efecto.

b) Graduados en universidades o institutos superiores extranjeros en la especialidad turismo que tuvieran revalidados sus títulos.

c) Graduado en escuelas o institutos públicos o privados que expiden títulos terciarios reconocidos por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y los del Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos, en carreras en turismo y que reúnan los requisitos establecidos en la presente ley.

Art.40°: Los títulos habilitantes para el ejercicio profesional en turismo: a los efectos de la presente ley, se entiende por: a) Licenciado en Turismo y/u Hotelería b) Técnico en Turismo y/u Hotelería c) Guía de Turismo

2-Datos Bancarios:

Titular: CoProTuER – Banco Macro
CBU2850358330094205862241
Alias RUEGO.BINGO.DAMA
CUIT 30-71775757-9

3- Dirección postal para enviar la documentación:

Secretaría COPROTUER
Paloma Efron 2042 - Concepción del Uruguay - Código Postal: 3260 - Entre Ríos

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente planilla son reales y corresponden a quien suscribe. Asimismo, declaro conocer los términos de la ley N°10.808 y

| | |
|-------------------|--|
| Firma | |
| Aclaración | |

www.coprotuer.com
presidencia@coprotuer.com.ar - secretaria@coprotuer.com.ar
 3442-502525



Planilla A.1 FORMULARIO DE MATRICULACIÓN

(Si completa en manuscrita completar en letra imprenta y legible)

Resolución N° 08 CD/2025

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

(Esta hoja no es necesaria certificar, pero si imprimir y enviar – lo completa COPROTUER)

IMPORTANTE:

LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER ENVIADA 10 DÍAS ANTES DE QUE SE REALICE LA REUNIÓN DE COLEGIACIÓN.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PÚBLICO o JUEZ DE PAZ

| |
|--|
| PLANILLA A.1 FORMULARIO DE MATRICULACIÓN (Certificadas Hoja 1 y Hoja 2 Por Juez de Paz o Escribano Público) |
| Copia certificada DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD |
| Copia certificada del TÍTULO o ANALÍTICO del TÍTULO HABILITANTE |
| Comprobante de ???????????????????????????????? ???????????????????????????????? vigente (Este comprobante debe enviarse por mail a tesoreria@coprotuer.com.ar) |
| Profesional Novel (Indicar SÍ/NO) |

www.coprotuer.com
presidencia@coprotuer.com.ar - secretaria@coprotuer.com.ar
 3442-502525